



Expediente: 44/22

Carátula: DIP GABRIEL SANTIAGO C/ PAZ ALISON MAGALI Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 03/06/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PAZ, ALEJANDRA VANEZA-DEMANDADO

900000000000 - PAZ, LUIS ALFREDO-DEMANDADO

20235651450 - PAZ, ALISON MAGALI-DEMANDADO

20238689873 - DIP, GABRIEL SANTIAGO-ACTOR/A

20226113216 - MEDINA, EDUARDO DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 44/22



H3020175333

AUTOS: DIP GABRIEL SANTIAGO c/ PAZ ALISON MAGALI Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE N°44/22.-

En el día de la fecha comparece la Dra. Guerra María Virginia a los fines de presentar ante esta secretaria la documentación que a continuación se detalla:

Documentación original:

- 1- Acta de constatación otorgada por Gabriel Santiago Dip, Escritura N° 104 de fecha 30/04/2024 .
- 2- 5 fotografías certificadas pror Escribana Fernada Delgado Carmona.

En este acto se procede a cotejar y certificar la documentación presentada digitalmente con los originales que tengo a la vista.

El presentante manifiesta que procede a retirar la documentación.-MIA.- Monteros, 28 de mayo de 2024. FDO. MARÍA EMILSE ROBLES. PRO SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 31/05/2024

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.